



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0012485/2018

CORDOBA,

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el Sr. FERNANDEZ, Roberto Agustín, DNI n° 17.923.630, legajo n° 81067, al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por RD -2019-4915-E-UNC-DEC#FCM con fecha 30 de octubre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que el Director General del Hospital Nacional de Clínicas "Prof. Dr. Pedro Vella" acepta la renuncia presentada por el Sr. Fernández Roberto Agustín, DNI n° 17.923.630, legajo n° 81067;

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por renuncia;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. FERNANDEZ, Roberto Agustín, DNI N° 17.923.630, legajo n° 81067 al Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público), a partir del 12 de febrero de 2020.

ARTICULO 2°: El Sr. Fernández, Roberto Agustín del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

